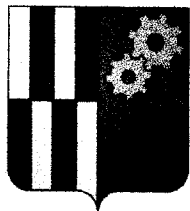
	MUNICIPIO DE BARAYA NIT:891.180.183-3	Código: F-TH 09	
	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Fecha de Vigencia: Abril 01 de 2020	
	Macroproceso: Proceso: Apoyo		
	Proceso: Gestión del Talento Humano	Versión: 02	
	FORMATO CERTIFICADO	Página 40 de 43	

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

384



DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE BARAYA

**"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DOBLE EN LA I.E. ANTONIO BARAYA SEDE PRINCIPAL
EN EL MUNICIPIO DE BARAYA - DEPARTAMENTO DEL HUILA"**

Baraya (Huila), enero de 2026.

Señores
MUNICIPIO DE BARAYA
Alcaldía Municipal
Baraya (Huila)

Asunto: Certificación de Diseño – estudio de suelos

Certifico que he realizado el levantamiento **ESTUDIO DE SUELOS**, planos y demás documentos del **"Construcción de Cubierta Doble en la I.E. Antonio Baraya sede Principal en el Municipio de Baraya - Departamento del Huila"**, a construirse en el Municipio de Baraya, Departamento del Huila, de acuerdo con los requisitos técnicos vigentes, establecidos en la Manual de Diseños y Especificaciones NSR-10, cuyos resultados se encuentran consignados tanto en las memorias de diseño, así como en los planos, que anexo debidamente firmados.

Para los fines pertinentes, anexo copia de mi Tarjeta o Matrícula Profesional y certificado de vigencia de la misma y copia de la cédula de ciudadanía.

Cordialmente,

JOSE MARTIN CALDERON CALDERON
ING. CIVIL
M.P. No. 25202-58533
C.C. No. 79.371.003 de La Neiva (H)

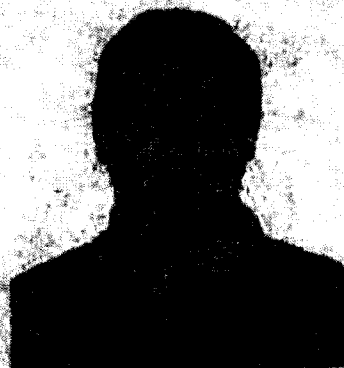
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.371.003
CALDERON CALDERON

APELLIDOS
JOSE MARTIN

NOMBRES

[Handwritten signature]



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-MAR-1966
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

17-JUL-1984 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL BARRERA TORRES



A-1900100-00132298-M-0079371003-20081130

0007214114A 1

6080021801

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

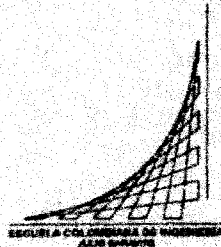


MATRICULA No. 2520258533 CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 15/02/1996
APELLIDOS
CALDERON CALDERON
NOMBRES
JOSE MARTIN
C.C. 79371003
UNIVERSIDAD
LA GRAN COLOMBIA

José Martín Calderón

PRESIDENTE DEL CONSEJO

República de Colombia



La Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

con personería jurídica concedida por el Ministerio de Justicia, según resolución No. 095 del 19 de enero de 1973

otorgó a

José Martín Calderón Calderón

c.c. 79.371.001 de Bogotá D.C.

el día 6 del mes de septiembre de 2011

el título de

Especialista en Ingeniería de Fundaciones

En testimonio de ello se expide el presente diploma

Genari Ocaso
Presidente del Consejo Directivo

Amor
Rector

Alfonso
Secretario General

Acta de grado No. 2272

Registro No. 08893

Libro de Diploma No. 01

Folio No. 4197

Bogotá, D. C. 6 de Septiembre de 2011

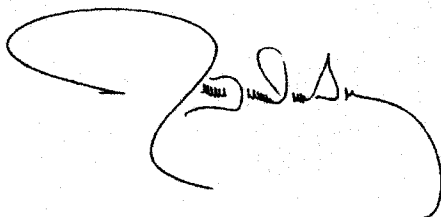
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4504700

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOSE MARTIN CALDERON CALDERON, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 79371003, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-58533 desde el 15 de Febrero de 1996, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 497.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Junio del año dos mil veintiseis (2026).

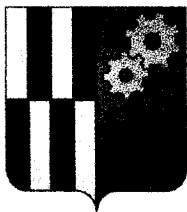


Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

392



DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE BARAYA

**"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DOBLE EN LA I.E. ANTONIO BARAYA SEDE PRINCIPAL
EN EL MUNICIPIO DE BARAYA - DEPARTAMENTO DEL HUILA"**

Baraya (Huila), enero de 2026.

Señores
MUNICIPIO DE BARAYA
Alcaldía Municipal
Baraya (Huila)

Asunto: Certificación de Diseño – Levantamiento Topográfico

Certifico que he realizado el levantamiento **TOPOGRÁFICO**, planos y demás documentos del **"Construcción de Cubierta Doble en la I.E. Antonio Baraya sede Principal en el Municipio de Baraya - Departamento del Huila"**, a construirse en el Municipio de Baraya, Departamento del Huila, de acuerdo con los requisitos técnicos vigentes, establecidos en la Manual de Diseños y Especificaciones NSR-10, cuyos resultados se encuentran consignados tanto en las memorias de diseño, así como en los planos, que anexo debidamente firmados.

Para los fines pertinentes, anexo copia de mi Tarjeta o Matrícula Profesional y certificado de vigencia de la misma y copia de la cédula de ciudadanía.

Cordialmente,

SANDOR HERNAN TRUJILLO

Topógrafo

M.P. No. 01-3751

C.C. No. 7.693.614 de La Plata (H)

203

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.693.614**

TRUJILLO

APELLIDOS
SANDOR HERNAN

NOMBRES


FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-AGO-1972**

LA PLATA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

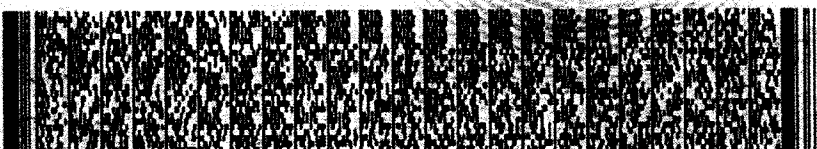
1.72
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

17-SEP-1991 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1900100-00124881-M-0007693614-20081106 0005369187A 2 '6660000839

7



República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Nombre: SANDOR HERNAN TRUJILLO

Cédula: 7.693.614

Licencia Profesional No.: 01-3751

Resolución 01-0839 - 28/11/2007

TECNÓLOGO EN TOPOGRAFIA

SENA - BOGOTA

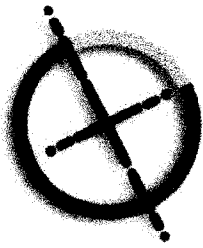


Esta tarjeta forma parte integral de la Licencia Profesional
Junto con la Resolución Motivada y el Certificado de Vigencia
la documentación integral acredita al titular para ejercer la profesión
de TOPOGRAFO en la República de Colombia de acuerdo a la
Ley 70 de 1979 y el Decreto Reglamentario 690 de 1981

CARLOS MARIO LOPERA GIRALDO
PRESIDENTE

ELIANA MARIA AVILA JIMENEZ
SECRETARIA EJECUTIVA

Para cualquier informacion comunicarse con el Consejo Profesional Nacional
de Topografia. Email: info@cpnt.org calle 33 No 7-27 Of 502 Tel 2881490



República de Colombia
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA
Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 640981/2026

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) **SANDOR HERNAN TRUJILLO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **7693614**, se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como **TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA** de la Institución de Educación Superior **SENA**, bajo la Licencia Profesional No. **01-3751** con fecha de expedición del **15 de Marzo de 1997**.

Que el(la) Señor(a) **SANDOR HERNAN TRUJILLO**, tiene vigente su Licencia Profesional No. **01-3751** y a la fecha **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**, que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los **2 días** del mes de **Junio** de **2026**.

LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO
Director Ejecutivo

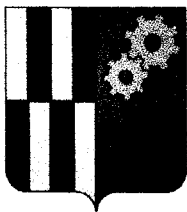
***Firma del profesional**

*La firma del profesional es requerida para comprobar la anuencia de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado.

Notas 1- El anterior certificado no supe la Licencia Profesional para ejercer un cargo.

2- La validez del documento se puede verificar en la página web www.cpnt.gov.co a través del número de certificado de Vigencia.

3- Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Parágrafo 3 de la Ley 962 de 2005.



DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE BARAYA

"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DOBLE EN LA I.E. ANTONIO BARAYA SEDE PRINCIPAL
EN EL MUNICIPIO DE BARAYA - DEPARTAMENTO DEL HUILA"

Baraya (Huila), enero de 2026.

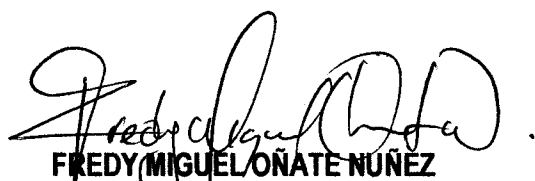
Señores
MUNICIPIO DE BARAYA
Alcaldía Municipal
Baraya (Huila)

Asunto: Certificación de Diseño – Diseño arquitectónico

Certifico que he realizado los diseños **ARQUITECTÓNICOS** del Proyecto "**Construcción de Cubierta Doble en la I.E. Antonio Baraya sede Principal en el Municipio de Baraya - Departamento del Huila**", a construirse en el a construirse en el Municipio de Baraya, Departamento del Huila, de acuerdo con los requisitos técnicos vigentes, establecidos en la norma NSR10, cuyos resultados se encuentran consignados tanto en las memorias de diseño, así como en los planos, que anexo debidamente firmados.

Para los fines pertinentes, anexo copia de mi Tarjeta o Matricula Profesional y certificado de vigencia de la misma y copia de la cédula de ciudadanía.

Cordialmente,


FREDY MIGUEL OÑATE NUÑEZ
Arquitecto
M.P. A 427592024-1075247008

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.247.008

ONATE NUNEZ

APELLIDOS

FREDY MIGUEL

FECHA

Fredy Miguel Onate Nunez
FECHA



FECHA DE NACIMIENTO 08-SEP-1990

NEIVA

(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

A-

GRUPO SANG

M

SEXO

11-SEP-2008 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

PODER DELEGADO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ROEL SANCHEZ TORRES



1007100-001241000-M-1075247008-20090908

001056-0448A 1

28340043

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



**FREDY MIGUEL
ONATE NÚÑEZ**

Arquitecto

C.C. 1.075.247.008

Matrícula Profesional

A427592024-1075247008

Esta matrícula es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998 y demás normas complementarias con la materia.

LUIS HAIR DUEÑAS GOMEZ
Presidente CPNAA



E858879

CERTIFICA

Que el Arquitecto FREDY MIGUEL OÑATE NUÑEZ con cédula de ciudadanía No. 1075247008 de Neiva, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A427592024-1075247008, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 59 del 24 de Mayo de 2024 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de Mayo de 2026.


ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web

[<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]

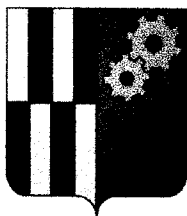
y digite el siguiente código de verificación 112b8wp

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia

PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124

info@cpnaa.gov.co

www.cpnaa.gov.co



DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE BARAYA

"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DOBLE EN LA I.E. ANTONIO BARAYA SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BARAYA - DEPARTAMENTO DEL HUILA"

Baraya (Huila), enero de 2026.

Señores

MUNICIPIO DE BARAYA

Alcaldía Municipal

Baraya (Huila)

Asunto: Certificación de Diseño – Diseños estructurales

Certifico que he realizado los estudios y diseños **ESTRUCTURALES** del "Construcción de Cubierta Doble en la I.E. Antonio Baraya sede Principal en el Municipio de Baraya - Departamento del Huila", a construirse en el a construirse en el Municipio de Baraya, Departamento del Huila, de acuerdo con los requisitos técnicos vigentes, establecidos en la Manual de Diseños y Especificaciones NSR-10, cuyos resultados se encuentran consignados tanto en las memorias de diseño, así como en los planos, que anexo debidamente firmados.

Para los fines pertinentes, anexo copia de mi Tarjeta o Matrícula Profesional y certificado de vigencia de la misma y copia de la cédula de ciudadanía.

Cordialmente,

EFRAIN CALDERON CALDERON

ING. CIVIL

M.P. No. 25202-17664 CND

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.306.323

CALDERON CALDERON

APELLIDOS

EFRAIN

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-ABR-1953

ALTAMIRA

(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

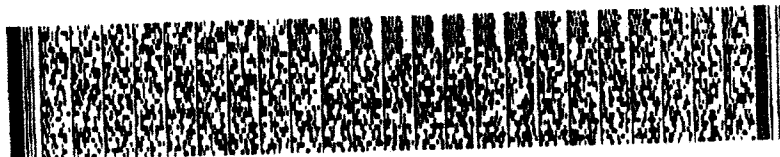
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

28-DIC-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1516900-00146920-M-0019306323-20090116

0009510637A 1

1880004539

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA No. 2520217664CND
INGENIERO CIVIL

DE FERIA 28/05/1985
CALDERON CALDERON
EFRAIN
C.C. 19306323
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



FACULTAD DE

Ingeniería

TENIENDO EN CUENTA QUE

Efraín Calberón Calberón

C.C. 19.306.323 Bogotá

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE

TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA
DE ESTUDIOS PARA GRADUADOS LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Estructuras

EN LA CIUDAD DE Bogotá A Diciembre 7 DE 2000

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO DE LA FACULTAD

0008420

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4504728

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

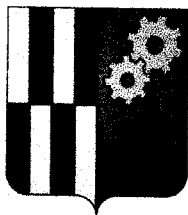
CERTIFICA:

1. Que EFRAIN CALDERON CALDERON, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 19306323, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-17664 desde el 23 de Mayo de 1985, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 333.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Junio del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE BARAYA

**"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DOBLE EN LA I.E. ANTONIO BARAYA SEDE PRINCIPAL
EN EL MUNICIPIO DE BARAYA - DEPARTAMENTO DEL HUILA"**

Baraya (Huila), Junio de 2026.

Señores
MUNICIPIO DE BARAYA
Alcaldía Municipal
Baraya (Huila)

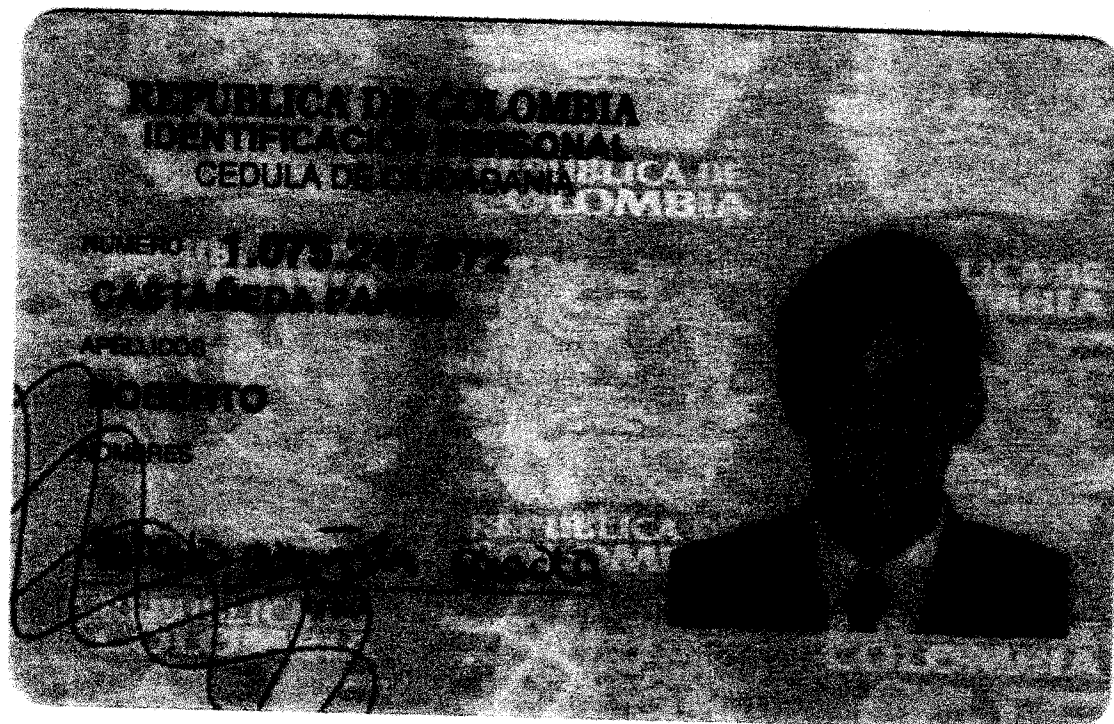
Asunto: Certificación de Diseño – Diseños hidrosanitarios

Certifico que he realizado los diseños **HIDROSANITARIOS** del Proyecto **"Construcción de Cubierta Doble en la I.E. Antonio Baraya sede Principal en el Municipio de Baraya - Departamento del Huila"**, a construirse en el a construirse en el Municipio de Baraya, Departamento del Huila, de acuerdo con los requisitos técnicos vigentes, establecidos en la Norma RAS 2000, cuyos resultados se encuentran consignados tanto en las memorias de diseño, así como en los planos, que anexo debidamente firmados.

Para los fines pertinentes, anexo copia de mi Tarjeta o Matrícula Profesional y certificado de vigencia de la misma y copia de la cédula de ciudadanía.

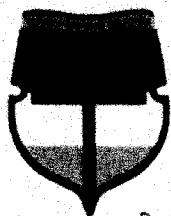
Cordialmente,


ROBERTO CASTAÑEDA
Ing. – Civil
M.P. 70202 - 281558 TLM



REPÚBLICA DE COLOMBIA





UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

Acreditación Institucional de Alta Calidad: Resolución 8520 del 06 de septiembre de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

CONSIDERANDO QUE:

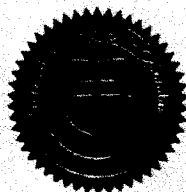
ROBERTO CASTAÑEDA PARDO
C.C. 1075247872 NEIVA

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE POSGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ
CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS. LE CONFIERE EL TÍTULO DE

**ESPECIALISTA EN
RECURSOS HÍDRICOS**

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ D.C., ABRIL 3 DE 2024




RECTOR


SECRETARIO GENERAL


DECANO

ANOTADO AL LIBRO 4 FOLIO NO. 214 071C DEL 3 DE ABRIL DE 2024

31038





UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN UMB

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Roberto Castañeda Pardo

C.C. 1075247872 de Néiva

EL TÍTULO DE

Especialista en Aguas y Saneamiento Ambiental

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

AL OS 22 DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DE 2017

[Firma]
DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL
ACADEMICO

[Firma]
RECTOR

[Firma]
SECRETARIO GENERAL

[Firma]
DIRECTOR DE PROGRAMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4506566

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

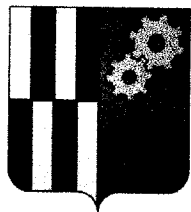
CERTIFICA:

1. Que ROBERTO CASTAÑEDA PARDO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1075247872, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-281558 desde el 22 de Julio de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1131.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de Junio del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE BARAYA

"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DOBLE EN LA I.E. ANTONIO BARAYA SEDE PRINCIPAL
EN EL MUNICIPIO DE BARAYA - DEPARTAMENTO DEL HUILA"

Baraya (Huila), enero de 2026.

Señores
MUNICIPIO DE BARAYA
Alcaldía Municipal
Baraya (Huila)

Asunto: Certificación de Diseño – Diseños eléctricos

Certifico que he realizado los diseños **ELÉCTRICOS** del Proyecto "Construcción de Cubierta Doble en la I.E. Antonio Baraya sede Principal en el Municipio de Baraya - Departamento del Huila", a construirse en el Municipio de Baraya, Departamento del Huila, de acuerdo con los requisitos técnicos vigentes, establecidos en la norma RETILAP, cuyos resultados se encuentran consignados tanto en las memorias de diseño, así como en los planos, que anexo debidamente firmados.

Para los fines pertinentes, anexo copia de mi Tarjeta o Matricula Profesional y certificado de vigencia de la misma y copia de la cédula de ciudadanía.

Cordialmente,


OSCAR JULIO GONZALEZ GARCIA
Ingeniero Electricista
M.P. No. CL 17205-07724

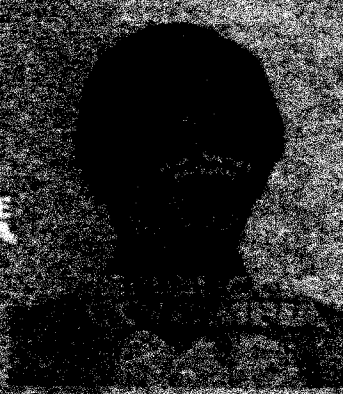
REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 10.232.206
 GONZALEZ GARCIA

APELLIDO
 OSCAR JULIO

REPUBLICA DE COLOMBIA

FIRMADO



FECHA DE NACIMIENTO 22-SEP-1957
 RISARALDA
 (CALDAS)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 O+ M
 ESTATURA O.B. RH SEXO

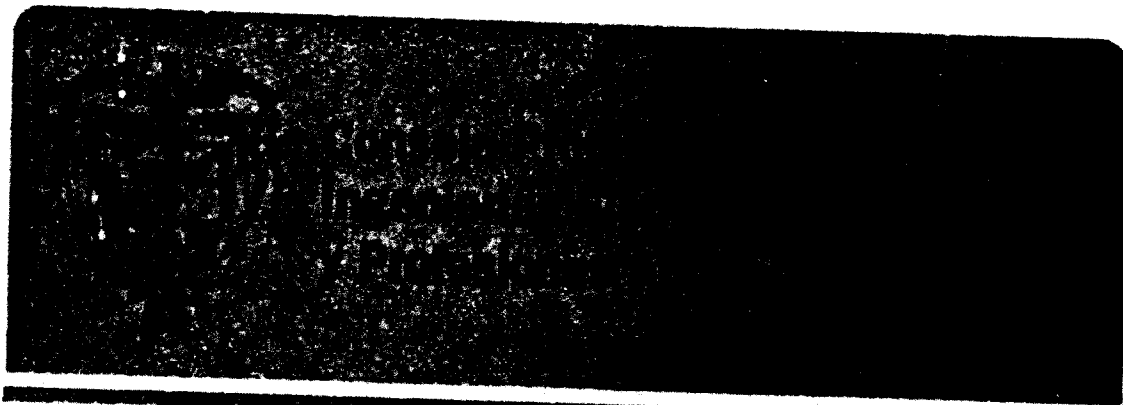
17-ENE-1978 MANIZALES
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

W/DICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ANTONIO SANCHEZ TORRES




R-1900100-00264680-M-0010232200-20101111 0024757980A 1 0871062549



Titular OSCAR J. GONZALEZ GARCIA

C.deC.No. 10.032.206

ELECTRICISTA

Ingeniero

17205

Matricula Prof.No.

07724

Resol.C.P.N.No. 1703/82



**Consejo Profesional Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines**

Referencia: .

**EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES
AFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996**

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **OSCAR JULIO GONZALEZ GARCIA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **10232206** de **Manizales (Caldas)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **17205-7724** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CALDAS** mediante resolución No. **CL-1076 de 1982** el día **19 de Mayo de 1982** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-1703 de 1982**.
2. La matrícula profesional No. **17205-7724**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado con destino a: **ingecag**. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

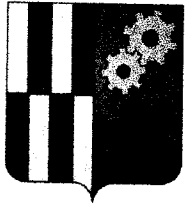
Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Dos (2) días del mes de Junio de Dos Mil Veintiséis (2026)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Código de Validación: **999901949397**. Vence el **02-Diciembre-2026**

Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

DIEGO ESCOBAR SÁNCHEZ
Secretario Ejecutivo



DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE BARAYA

**"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DOBLE EN LA I.E. ANTONIO BARAYA SEDE PRINCIPAL
EN EL MUNICIPIO DE BARAYA - DEPARTAMENTO DEL HUILA"**

Baraya (Huila), junio de 2026.

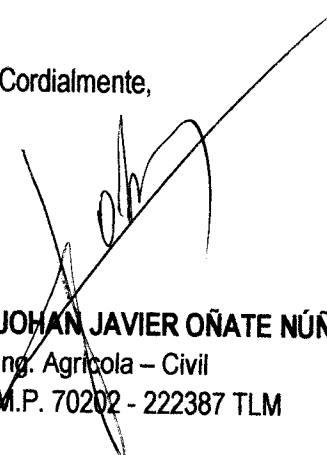
Señores
MUNICIPIO DE BARAYA
Alcaldía Municipal
Baraya (Huila)

Asunto: Certificación de Diseño – Presupuesto

Certifico que he realizado el **PRESUPUESTO** del Proyecto **"Construcción de Cubierta Doble en la I.E. Antonio Baraya sede Principal en el Municipio de Baraya - Departamento del Huila"** a construirse en el Municipio de Baraya, Departamento del Huila, de acuerdo con los requisitos técnicos vigentes, cuyos resultados se encuentran consignados tanto en las memorias de cantidades, APU, listado de materiales, equipos y mano de obra que anexo debidamente firmados.

Para los fines pertinentes, anexo copia de mi Tarjeta o Matricula Profesional y certificado de vigencia de la misma y copia de la cédula de ciudadanía.

Cordialmente,


JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ

Ing. Agrícola – Civil

M.P. 70202 - 222387 TLM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 7.722.019

OÑATE NUÑEZ

APELLIDOS

JOHAN JAVIER

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-OCT-1982

VALLEDUPAR
(CEBAP)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.92

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

06-DIC-2000 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

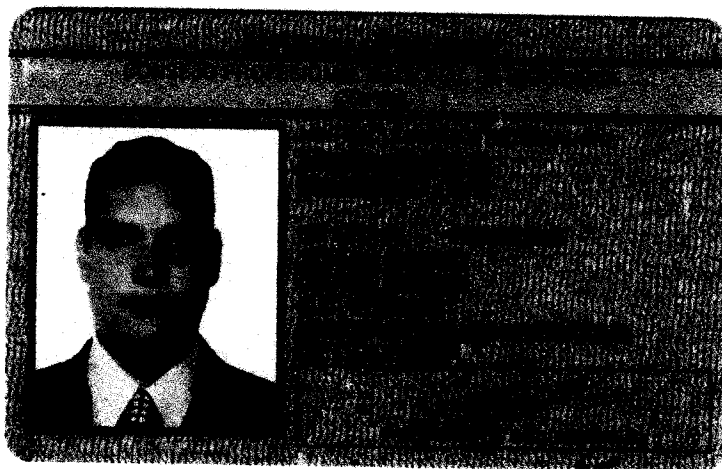
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL GARCIA TORRES



R-1900100-00252940-M-0007722013-20100826

0023629005A 1

95-70860084



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4504749

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOHAN JAVIER OÑATE NUÑEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 7722019, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-222387 desde el 13 de Febrero de 2012, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 197.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Junio del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.